Guayaquil, Enero 30 de 1.994

Señores
ACCIONISTAS
ANTARTIDA S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía " ANTARTIDA S.A.", y de conformidad con lo que señala la Ley de Compañías vigente, y el Reglamento dictado por la Superintendencia de Compañías, pongo en vustro conocimiento que he procedido a la revisión de los libros contables y de los Balances Generales que corresponden a los ejercicios economicos de 1.992 y 1.993.

Mi opinión, basada en el análisis y estudio de los documentos citados en el párrafo procedente y que me permito presentar a la Junta General de Accionistas, es que lo registrado en los libros de Contabilidad es correcto; que los sistemas empleados son los universalmente aceptados; y que las cifras consignadas en los Balances, presentados a mi consideración, indican la situación real y exacta de la compañía " ANTARTIDA S. A. " en el período materia del análisis.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas

Atentamente,

Lcdo. Hernán Rosado Ch.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

11 MAY 1994